



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución

Número:

Referencia: EX-2024-57658-UNC-ME#SPF - Fechas elección jurado por empleados y Comisión Paritaria

VISTO:

La necesidad de llamar a concurso cerrado interno de un (1) cargo nodocente, de la categoría: 3663 – Agrupamiento: 4A: Profesional, en la Dirección de Control de Obras, perteneciente a la Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, autorizados por RR-2024-630-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento de la Ordenanza H.C.S. N° 7/2012 y Actas Paritarias N° 8 (Punto 3 – inciso a); 15 y 40 (Inciso b) de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular; se deben llevar a cabo los actos preparatorios del llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición.

Que corresponde fijar fecha para la elección de los miembros de las Juntas Examinadoras, representantes del personal de planta permanente de esta Secretaría.

Que corresponde fijar fecha para los sorteos de los miembros externos de las Juntas Examinadoras, a partir del registro de trabajadores nodocente proporcionado por la Comisión Paritaria.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO FÍSICO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Fijar las siguientes fechas y horarios, para el sorteo y elección de los miembros que conformarán las Juntas Examinadoras que intervendrán en el desarrollo y evaluación del llamado a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, para cubrir un (1) cargo nodocente, de la categoría: 3663 – Agrupamiento: 4A: Profesional en la Dirección de Control de Obras, perteneciente a la Secretaría de Planeamiento Físico – Universidad Nacional de Córdoba, a saber:

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE LA DEPENDENCIA:

Día de elección: 02/05/2024, de 08:00 a 08:30 hs. en dependencias de la Secretaría de Planeamiento Físico.

REPRESENTANTE POR PARTE DE COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR NODOCENTE NIVEL PARTICULAR:

Día de elección: 02/05/2024, de 08:30 a 09:00 hs. en dependencias de la Secretaría de Planeamiento Físico.

ARTÍCULO 2º: Notificar a la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba "Gral. José de San Martín" y al veedor gremial, de acuerdo a lo previsto en el Acta Paritaria N° 15, punto 6, de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular.

ARTÍCULO 3º: Comunicar y Archivar.